

Quito, 10 de marzo de 2020

Señores:
Accionistas
CYMIMASA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico que va desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.019, el mismo que se resume a continuación:

INFORME EMPRESARIAL

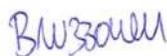
En términos generales los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019 presentó pérdidas por TRECE CON 40/100 (13.40 USD), debido a que la empresa se encuentra en ciclo pre-operativo, considerando así un normal resultado sin incidencia significativa y con proyectos a generar utilidades a futuro para cumplir con el objeto propio de la compañía.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante este período fiscal la compañía ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo, en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.



José Alberto Bruzzone
Brurep Bruzzone Representaciones S.A.
Representante Legal